

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE ORDINE S. A.

En cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ORDINE S. A. actuando de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías y su Reglamento, que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisarios de Compañías, según Resolución No.90.1.5.3, publicado en el Registro Oficial No. 435 del 11 de Mayo de 1990, presento el Informe que corresponde al ejercicio económico terminado del año 1993.

Efectuadas las constataciones, puedo concluir que;

- 1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establece los estatutos de la compañía que se encuentran vigentes.

Se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- 2.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se encuentran al dia, debidamente ordenados, foliados, legalizados, y archivados con seguridad.

La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo su responsabilidad, están debidamente asegurados, además existe pólizas contratadas para asegurar los bienes de la empresa, de cualquier contingencia.

- 3.- Se ha procedido a la revisión de los Balances de Comprobación, del ejercicio año 1993, normas de control interno y libros de contabilidad.

No se han producido denuncias ni circunstancias especiales entre los accionistas y los administradores.

- 4.- La estructura Empresarial esta fundamentada en la separación de funciones, siendo importante la actividad del mantenimiento y mejoramiento de la plantación de banano, el proceso de la fruta y su comercialización. La conservación y seguridad de los bienes propiedad de la empresa, en especial a los que corresponde a las instalaciones de empacadora y sistema de riego.

Las adquisiciones de fertilizantes UREA Y MURIATO, así como las labores de Fumigación se las realiza por intermedio de Exportadora Bananera Noboa S. A., y se ha conseguido el pago semanal sin recargo, así como un servicio de fumigación oportuno.

- 5.- Es mi opinión, que las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a sus registros contables. Son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de conformidad con las disposiciones de carácter legal.
- 6.- Los principales indicadores financieros de los dos últimos años son:

#### RAZON DE SOLVENCIA

Activo Corriente	117'588.597		
	-----	=	1.02
Pasivo Corriente	115'715.342		

#### COCIENTE DE INVERSION DE CAPITAL

##### a).- En Activos Fijos

Activo Fijo (neto)	994'544.368		
	-----	=	497.27
Part. Accionistas	2'000.000		

##### b.- En Inventarios

Inventarios	15'675.000		
	-----	=	7.84
Part. Accionistas	2'000.000		

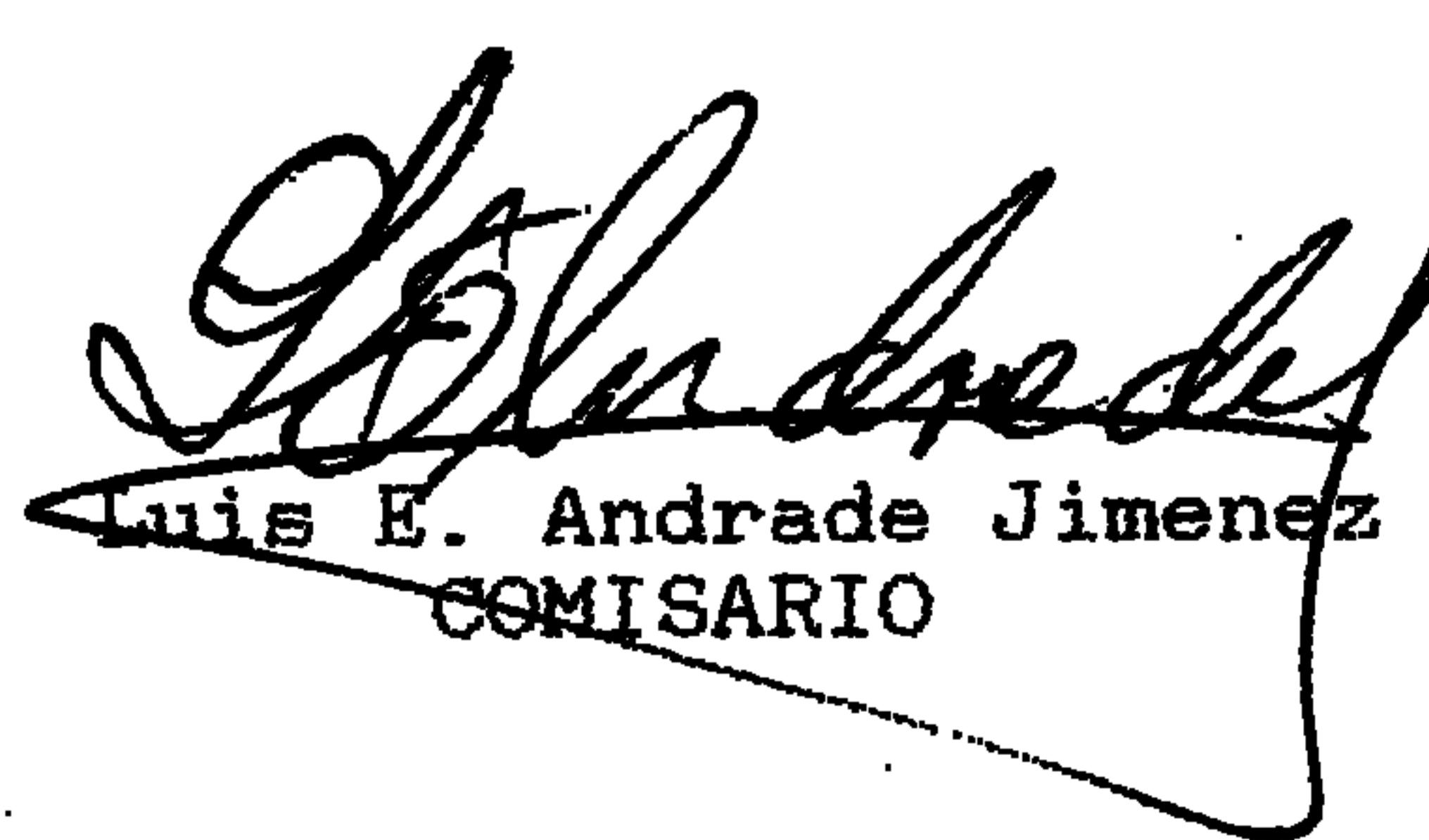
#### CAPITAL DE TRABAJO

a) Activo Corriente	-	Pasivo Corriente	
117'588.597	-	115'715.342	= + 1'873.255

d) Variación del Activo	-	Variación del Pasivo	
Corriente		Corriente	
- 10'568.553	-	(-43'683.097)	= + 33'114.544

- 7.- Finalmente, en mi opinión he contado con todas las facilidades y colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Guayaquil, 20 de Mayo de 1994



Luis E. Andrade Jimenez  
COMISARIO

